

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DIFFERENT MARKETING DIFFMARKETING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 1 días del mes de marzo del 2016 a las 9h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Juan Severino E8-38 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía **DIFFERENT MARKETING DIFFMARKETING S.A.**, el señor Raúl Edilberto Andrade Barahona, la señora Mónica Patricia Jijón Dávalos y la compañía AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A. debidamente representada por su Gerente General, el señor Álvaro Fernando Sánchez Campos, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 800.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	USD \$ 240.00	USD \$ 240.00	30%	240
Raúl Edilberto Andrade Barahona	USD \$ 280.00	USD \$ 280.00	35%	280
Mónica Patricia Jijón Dávalos	USD \$ 280.00	USD \$ 280.00	35%	280
Total	USD \$ 800.00	USD \$ 800.00	100%	800

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General la señora Mónica Patricia Jijón Dávalos en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Raúl Edilberto Andrade Barahona. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los accionistas de la Compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y de manera unánime acuerdan tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2015.

2. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

1. **Conocer y aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2015.**

La Junta por unanimidad conoce y aprueba el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2015.

2. **Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015.**

La Junta por unanimidad conoce y aprueba el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015.

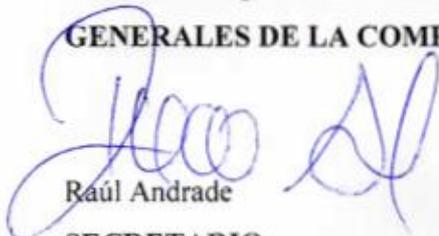
3. **Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

La Junta por unanimidad conoce y aprueba el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

Se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. –

Se agregan al expediente de la presente junta: a.) Copia certificada del acta; b.) Lista de los accionistas concurrentes.- Firman: Mónica Patricia Jijón **PRESIDENTE – ACCIONISTA.-** Raúl Heriberto Andrade **SECRETARIO – ACCIONISTA** Fernando Sánchez Campos **REPRESENTANTE LEGAL AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A. – ACCIONISTA.**

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.


Raúl Andrade
SECRETARIO